MORENA ALCANZA AL IEEPCNL

El órgano estatal adquirió en 2024 material electoral por 133 millones de pesos a la empresa Talleres Gráficos de México, pero su directora Maribel Aguilera había sido diputada federal del partido guinda y delegada de los Programas del Bienestar

ÍNDIGO STAFF

La estructura de Morena alcanzó al Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL). Desde el 2024 el organismo asignó un contrato de 133 millones de pesos con una empresa cuya directora general fue diputada federal por el partido guinda y luego fue delegada de los Programas del Bienestar.

Cada tres años el IEEPCNL lanzaba una licitación para comprar material y documentación para cada elección. Por lo menos durante los últimos 12 años, la empresa Formas Finas y Materiales, que forma parte de las compañías que orillaron a la renuncia de Taddei, se encargó del contrato.

Sin embargo, en 2024 el organismo electoral estatal adquirió material electoral a través de un acuerdo de colaboración con Talleres Gráficos de México (TGM), por 133 millones de pesos.

TGM es una empresa gubernamental que fue denunciada por la Auditoría Superior de la Federación por presuntas irregularidades apenas el mes pasado, y que firmó a su vez un convenio de colaboración con el INE, el mismo al que el IEEPCNL se adhirió para poder cotizar y adquirir el material electoral.

La compra por 133 millones de pesos del material electoral está firmada el 11 de marzo de 2024 por Beatriz Adriana Camacho Carrasco, en su carácter de consejera presidenta del órgano electoral estatal, y por Maribel Aguilera Cháirez, directora de Talleres Gráficos de México, bajo los siguientes términos.

"Convenio Específico de Colaboración, en adelante 'Convenio Específico' que celebran, por una parte, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León en lo sucesivo 'El IEEPCNL', representado por la Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco, en su carácter de consejera presidenta, y el Mtro. Martín González Muñoz, en su carácter de secretario ejecutivo; y por la otra parte Talleres Gráficos De México, en lo sucesivo 'TGM', representado por la Mtra. Maribel Aguilera Cháirez, en su carácter de directora general, y a quienes de manera conjunta se denominará Las Partes", precisa el convenio.

Sin embargo, lo que poco se ha dicho es que Maribel Aguilera Cháirez fue diputada federal de Morena del 2018 al 2021, por el estado de Durango, y posteriormente fue delegada de los Programas del Bienestar de ese mismo estado.

Sin embargo, fue el 16 de junio de 2022 cuando el gobierno que encabezó el expresidente Andrés Manuel López Obrador le confirió el cargo de directora general de Talleres Gráficos de México.

Aguilera Cháirez concluyó su gestión al frente de la empresa gubernamental en septiembre de 2025 y fue sustituida por Arturo Manuel Chávez López, quien medio año después se convirtió en consejero electoral del Consejo General del INE.

Maribel Aguilera fue diputada federal de Morena del 2018 al 2021 por Durango y luego fue delegada de los Programas del Bienestar de ese estado; en 2024 firmó el convenio como directora general de TGM



Talleres Gráficos de México fue denunciada por la Auditoría Superior de la Federación por presuntas irregularidades apenas el mes pasado



EL CONVENIO

Antes de la firma del convenio millonario con el IEEPCNL, el 17 de agosto de 2023, el INE y TGM formalizaron a su vez un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional, registrado con el número INE/DJ/102/2023, para aprovechar los conocimientos, especializaciones, experiencia e infraestructura en el desarrollo de un servicio integral.

"El IEEPCNL, al amparo de la Cláusula Décima Segunda del Convenio Marco Interinstitucional de Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y TGM, solicita adherirse a la extensión de beneficios para la igualdad de condiciones a las establecidas en los Convenios específicos con el Instituto Nacional Electoral", señala el documento consultado por *Reporte Índigo*.

De conformidad con el Artículo 1 del Estatuto Orgánico de Talleres Gráficos de México establece que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto del Ejecutivo Federal el 31 de diciembre de 1998, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 1999.

"Esta empresa gubernamental tiene como objetivo el proporcionar productos y servicios en el campo editorial y de las artes gráficas, a los sectores público social y privado, con altos niveles de calidad, confiabilidad, seguridad y oportunidad, a precios competitivos en el mercado", señala el convenio.

"'TGM' garantiza las mejores condiciones disponibles en el mercado para 'El IEEPCNL' en cuanto a precio, calidad, y eficacia; otorgando precios menores a los ofertados por posibles proveedores documentados en la Investigación de Mercado con que contaba el Instituto Nacional Electoral", complementa el documento.

Sin embargo, al consultar el contrato pactado en 2021 con la Compañía Formas Finas y Materiales, una de las señaladas en el clan de corrupción que obligó a Taddei a renunciar al INE, el precio del material electoral correspondió a 107.6 millones de pesos.

Es decir, el costo fue menor al convenio pactado tres años después con TGM, pues fue 26 millones más caro: 133 millones 117 mil 452.99 pesos con IVA incluido, por concepto de la fabricación y entrega de los productos, establece el convenio.

La pregunta es ¿cuál será la opción que el Instituto Estatal Electoral de Nuevo León tenga a la mano para comprar material electoral el próximo 2027 para el estado: el clan de empresas investigadas con el INE o la empresa gubernamental denunciada ahora por la Auditoría Superior de la Federación?

$26,000,000
fue más caro el convenio con TGM
para el material electoral, apenas tres años después del último contrato con Formas Finas y Materiales

ARTE: ALAN MAYA